

## PROGRAMA FEDERAL **INSTRUCTORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

El curso de capacitación federal de formación profesional (FI Federal) que forma instructores se enmarca en una propuesta educativa del INET y abarca desde la organización y gestión institucional, pasando por el campo pedagógico-didáctico con hincapié en el sujeto, la enseñanza, la programación y la evaluación de la formación profesional, el campo técnico específico junto a la práctica profesionalizante, para finalizar con aproximaciones a los sectores socioproductivos.

El FI Federal tiene una carga horaria de 300 horas reloj, con posibilidad de realizar parte de la cursada de forma virtual, con módulos autoasistidos, espacios tutorados y encuentros sincrónicos como complemento de la presencialidad. Asimismo, y como en todos los trayectos de formación profesional, la carga horaria contempla la práctica profesional.

Nos encontraremos con un sitio dinámico, en el que se intercambiarán experiencias que enriquecen la formación profesional, con permanente actualización y especialización y un objetivo claro de brindar las herramientas necesarias para el desarrollo de nuevas capacidades, potenciar la *expertise* vinculante, formar social y laboralmente *para* el trabajo y *en* el trabajo, con el compromiso de trabajar entre las jurisdicciones de manera integral.

Este nuevo trayecto de formación permitirá que el instructor o la instructora de formación profesional pueda desempeñarse en Formación profesional inicial, Capacitación laboral y Formación profesional continua. Además, posibilitará que el instructor de una jurisdicción pueda desempeñarse en establecimientos de otra. Poseerá los dispositivos necesarios que le permitirán interactuar con equipos directivos e instructores de las instituciones en las que se desempeña y con actores del contexto socioproductivo regional y local para contribuir al análisis, diseño, ejecución y evaluación de los proyectos educativos institucionales con miras al futuro educativo y laboral de los egresados.

Las temáticas que contemplan el diseño curricular recorren los desafíos que plantean el mundo del trabajo y de la producción; la incorporación de tecnologías; los procesos y perfiles de organización y gestión del trabajo; el proceso de catalogación y desarrollo curricular de la oferta de formación profesional centrada en trayectos profesionales y un sistema de acreditación modular; y los lineamientos curriculares nacionales y recomendaciones, que establecen una base común para los diseños curriculares de la formación de instructores de formación profesional en todas las jurisdicciones del país.

La formación profesional requiere, además, de formadores que incorporen un perfil profesional adecuado, cualificado y especializado en su sector, que consten de una destreza potente que les permita aplicar herramientas pedagógicas flexibles e innovadoras, y que sumen el conocimiento del sector productivo específico y su evolución, y de los instrumentos para brindar apoyo y orientación a sus estudiantes, emprendedores, cooperativistas y a otras personas en general.

Por su parte, el rol en la defensa de los derechos de jóvenes y adultos es una instancia primordial que tiene como objetivo aportar a la construcción y consolidación

de políticas de igualdad de oportunidades en su trayecto educativo y en su inserción económico-productiva, sociocultural y de acceso al empleo.

## **TRAYECTO**

La Trayectoria Formativa del Instructor en Formación Profesional se organiza según los siguientes campos de formación:

- Campo de organización institucional de la Formación Profesional
- Campo pedagógico-didáctico
- Vinculación con el sector socio productivo

Para ello el diseño curricular elaborado en base al trayecto formativo existente con los agregados que el contexto pandémico y las necesidades actuales requieren, se dictará de la siguiente manera:

MÓDULO I: “Organización institucional de la FP” - Carga horaria: 50 horas reloj

MÓDULO II: “La Enseñanza en la Formación Profesional” - Carga horaria: 120 horas reloj

MÓDULO III: “Práctica de la enseñanza en la Formación Profesional” - Carga horaria: 80 horas reloj

MÓDULO IV: “Aproximación al sector socio productivo” – Carga horaria: 50 horas reloj

MÓDULO V: “Especialidad por sector productivo” – Carga horaria: 40 horas reloj

En el módulo II se incorpora un nuevo eje que tiene que ver con la tecnología aplicada a la enseñanza de la Formación Profesional y que reviste el carácter de “obligatorio”.

Y con carácter de OPTATIVO, se suma un nuevo módulo relacionado a la especialización por sector productivo. Este capítulo se desarrollará en alianza con las entidades sindicales que representan a trabajadoras y trabajadores de los sectores productivos más importantes de la economía nacional. También podrán tomar este módulo aquellas personas que ya tengan aprobado el FI en sus jurisdicciones con la correspondiente presentación de la documentación respaldatoria.

## **MODALIDAD DE CURSADA**

Dado el contexto pandémico, el trayecto formativo se organizó de la siguiente manera y cada espacio curricular es correlativo tal como se plantea:

1er. Bimestre: Módulo “Organización institucional de la FP”

(Modalidad: Virtual autoasistida con seguimiento)

2do. Bimestre: Módulo “Aproximación al sector socio productivo”

(Modalidad: Virtual autoasistida con seguimiento)

3er. Bimestre: Módulo “La Enseñanza en la Formación Profesional”

(Modalidad: Semipresencial - Con acompañamiento de tutor y encuentros sincrónicos  
– Evaluación de las condiciones epidemiológicas para la realización de la práctica profesionalizante con presencialidad o mediatizada por plataforma digital)

4to. Bimestre: Módulo “Práctica de la enseñanza en la Formación Profesional”

(Modalidad: Semipresencial - Con acompañamiento de tutor y encuentros sincrónicos)  
y Módulo “Especialidad por sector productivo” (Modalidad: Semipresencial - Con acompañamiento de tutor y encuentros sincrónicos)

## **CALENDARIO 2021**

MÓDULO I: “Organización institucional de la FP” - Carga horaria: 50 horas reloj

Inscripciones: 10 a 19 de marzo

Cursada: 6 de abril a 29 de mayo

MÓDULO II: “La Enseñanza en la Formación Profesional” - Carga horaria: 120 horas reloj

Inscripciones: 3 a 13 de mayo

Cursada: 31 de mayo a 30 de julio

MÓDULO III: “Práctica de la enseñanza en la Formación Profesional” - Carga horaria: 80 horas reloj

Inscripciones: 5 a 15 de julio

Cursada: 2 de agosto a 1 de octubre

MÓDULO IV: “Aproximación al sector socio productivo” – Carga horaria: 50 horas reloj

Inscripciones: 6 a 16 de septiembre

Cursada: 4 de octubre a 3 de diciembre

MÓDULO V: “Especialidad por sector productivo” – Carga horaria: 50 horas reloj

Inscripciones: 6 a 16 de septiembre

Cursada: 4 de octubre a 3 de diciembre

## **CERTIFICACIÓN**

El certificado para quienes transiten y aprueben los espacios curriculares de los módulos I, II, III y IV será de “Instructor/a de Formación Profesional” y para las personas que sumen el Módulo V será de “Instructor/a de Formación Profesional con especialidad para la enseñanza en el campo productivo (que corresponda)”.